

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	13427
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	26/12/1957
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	4
<b>Fecha de la Norma:</b>	07/01/1957
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REFORMA EL DECRETO N° 9, DE 13 DE ENERO DE 1920, REGLAMENTARIO DEL REGISTRO PUBLICO.
<b>Comentario:</b>	El presente Decreto, reforma los artículos del Decreto N° 9 de 13 de enero de 1920, relativos a los procedimientos de confrontación de los documentos y la reproducción fotostática dentro del Registro Público. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, DECRETO, REGISTRO PUBLICO.

## Temas Relacionados

DECRETO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
REGISTRO PUBLICO

## Referencias

DECRETO 4						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 4						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	9	13/01/1920	3285	02/02/1920	REFORMA PARCIALMENTE	La disposición en mención, reforma el Decreto N°9 de 13 de enero de 1920, en lo relativo a la reproducción fotostática.

